



RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición y se corrigen errores en los Tribunales de Selección de los procesos selectivos convocados por Resoluciones de 20 de septiembre de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Facultativo/a Especialista de Área, Médico/a de Urgencia Hospitalaria, Médico/a de Urgencia de Atención Primaria, Pediatra de Equipo de Atención Primaria y Psicólogo/a Clínico, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2021063601)

Por Resoluciones de 20 de septiembre de 2021 (DOE núm. 191, de 4 de octubre), de la Dirección Gerencia, se convocaron procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Facultativo/a Especialista de Área, Médico/a de Urgencia Hospitalaria, Médico/a de Urgencia de Atención Primaria, Pediatra de Equipo de Atención Primaria y Psicólogo/a Clínico, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias en miembros de los citados Tribunales que aconsejan modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia y funcionalidad en la organización y gestión de los citados procesos selectivos. Asimismo, también se han advertido errores tipográficos en la composición de estos Tribunal de Selección.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Primero. Modificar la composición del Tribunal de Selección de Médico/a de Urgencia de Atención Primaria, en los términos que se expresan a continuación:

Nombrar a Vanessa Romera Martín secretaria titular, en sustitución de Felipe Caballero Gómez

Segundo. Proceder a la rectificación de los Tribunales de Selección en los siguientes términos.

En el Tribunal de Obstetricia y Ginecología, donde dice Felipe Fernando Lara, debe decir Felipe Fernando Lara Ordoñez.

En los Tribunales de Oftalmología, Médico/a de Urgencia Hospitalaria, Pediatría de Equipo de Atención Primaria y Psicólogo Clínico, donde dice Ángel Carlos Marín Frades, debe decir Ángel Carlos Martín Frades.

Mérida, 16 de noviembre de 2021.

El Director Gerente del Servicio
Extremeño de Salud,

CECILIANO FRANCO RUBIO